

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO METALMECANICO
INMANTEMEC S.A.**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los 26 días del mes de marzo del año 2020, a las 15h00 en el local social de la empresa ubicado en Portovita, manzana No.1620, Solares 40 se reúnen los accionistas de la compañía **INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO METALMECANICO INMANTEMEC S.A.**, Señores Ingeniero PRIETO BELTRAN JULIO ENRIQUE, poseedor de cuatros cientos acciones ordinarias y nominativas por un dólar americano cada una que representan USD\$400,00 y Sra. CABEZAS GONZALEZ LUISA GERMANIA, poseedor de cuatros cientos acciones ordinarias y nominativas por un dólar cada una que representan USD\$400,00; y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta el Ing. PRIETO BELTRAN JULIO ENRIQUE, en calidad de presidente y como secretario, Ing. FREIRE COBO LENIN EDUARDO Gerente General. A continuación, el Señor presidente dispone que el señor secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes, hecho lo cual se constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En este estado el Señor director de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2019
- 2) Resolver sobre la disolución de la empresa.

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor presidente dispone que se entre a tratar sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2019. El Gerente General lee el Balance y Estado de Resultados, sobre los que realiza explicaciones que no tuvieron movimientos de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención del Secretario, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2019.

En Acto seguido el Señor presidente dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día esto es, resolver sobre la disolución de la empresa. El presidente manifiesta que, La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar en todas sus partes la disolución SCV-INC-DNICAI-2014-M del 26 de septiembre del 2014. No habiendo otro punto que tratar el Sr. presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor presidente de la sesión y suscrito Gerente General Secretario de la Junta.



PRIETO BELTRAN JULIO ENRIQUE
PRESIDENTE



FREIRE COBO LENIN EDUARDO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO